

Guayaquil, 31 de enero del 2017

Señores
Accionistas de la Compañía
LIRENAT S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones

En cumplimiento a las disposiciones que señala el artículo 433 de la Ley de Compañía en su resolución 9214-3-0018 y promulgada en el Registro Oficial número 61 del 13 de Octubre de 1992 porgo a consideración de ustedes el informe de mi gestión durante el ejercicio fiscal del año 2016.

En el año 2016, la inflación anual fue afectada ya que al cierre del año se registró un 1.12% menor a la del 2015 que fue de 3.38%. El salario mínimo vital general al finalizar el periodo fue de \$366.

Como administrador de la compañía he procurado y dar cumplimiento a las disposiciones de la Junta General y del Directorio, a sus recomendaciones para una mejor actividad empresarial.

Ac unto encontraron el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2016.

Recomiendo a la Junta General de Accionistas que para el año 2017 se siga con el objetivo de buscar la introducción en el mercado de nuevos productos y optimización de Costos.

Atentamente,


BERTHA MOISES MACHUCA ZAMBRANO
Representante Legal
LIRENAT S.A.
C.C. No. 0705986230